

Patente de sanidad de la ciudad de Nápoles expedida a la nave holandesa “Arma de Colonia”.

(A1C00005-00024)

Nosotros los diputados de Sanidad de esta fidelísima ciudad de Nápoles damos fe a quien corresponda de cómo parte de esta dicha ciudad y su puerto la nave Arma de Colonia, llamada Arma de Colonia (sic), patroneada por (el) capitán Giacomo Paris, de 50 años, con sus marineros, para ir, Dios mediante, a..... o a donde mejor le parezca, por esto en cualquier parte a donde aporten se le puede dar libre y segura plática¹, dado que por la divina gracia de la Gloriosísima Virgen de Constantinopla y de San Genaro, nuestros protectores, en esta dicha ciudad se vive sano y sin sospecha de enfermedad contagiosa, y en fe de ello hemos hecho la presente, firmada de nuestra propia mano y sellada con nuestros sellos acostumbrados. Dada en Nápoles el día 21 del mes de mayo de 1659. [...] número cincuenta y ocho, mercaderías diversas fabricadas en esta ciudad y en libre plática.

Francesco (ilegible)

Giovanni Battista Mezomonaco

¹ *Plática* o práctica: permiso para entrar en el puerto.